

Documento de apoyo para la elaboración del Plan Incluyo en centros bilingües de Educación Infantil y Primaria





EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
Teléfono de contacto: 690270359
eoep.tdah@educa.madrid.org
[Enlace a la WEB del EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH](#)



Documento de apoyo para la elaboración del plan incluyo en centros bilingües de Educación Infantil y Primaria.

El presente documento es fruto de la reflexión, participación y trabajo colaborativo realizado mediante una mesa de trabajo durante el curso 2022-2023.

El tema nuclear en la que centramos la reflexión fue: "Atención a la diversidad en contextos bilingües".

En dicha mesa de trabajo participaron:

CEIP San Martín de Tours (San Martín de Valdeiglesias)

CEIP Carlos Ruiz (Galapagar)

CEIP Miguel Hernández (San Fernando de Henares)

EOEP San Martín de Valdeiglesias

EOEP Collado Villalba

EOEP Navalcarnero

EOEP Coslada

EOEP Específico DEA, TEL y TDAH.

Desde aquí agradecer a todos sus valiosas aportaciones, sin las cuales este documento no habría sido posible.

**Este documento ha sido elaborado por el EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
de la Comunidad de Madrid, bajo licencia CC BY-NC-SA**



INTRODUCCIÓN:

El objetivo de este documento es recopilar una serie de pautas y actuaciones que sirvan a los centros bilingües de Educación Infantil y Primaria para elaborar su Plan Incluyo, adoptando medidas educativas que permitan garantizar que los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje alcancen el perfil de salida, establecido para la Etapa de Educación Primaria, en cada una de las competencias básicas, garantizando que la enseñanza de algunas de las áreas en una lengua que no es la materna no constituya una barrera para el aprendizaje.

La Comunidad de Madrid en el **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado. En dicho Decreto se definen conceptos y medidas que debemos tener en cuenta a la hora de asesorar a los centros en la elaboración del Plan Incluyo. Por este motivo, a continuación, vamos a revisar algunos de los conceptos, incluidos en dicho decreto, que consideramos fundamentales.

En primer lugar, define la **orientación** como:

- un derecho del alumnado,
- un elemento preventivo
- que contribuye a la creación de entornos accesibles de aprendizaje al favorecer la disminución o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

De ello se desprende que, dentro de sus funciones, una labor importante del orientador en relación con la atención a la diversidad, es asesorar a los centros para la identificación y eliminaciones de las barreras para el aprendizaje y la participación.

En este sentido, ¿cómo se definen las **barreras para el aprendizaje y la participación** en esta norma?:

- Son las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.
- Pueden estar provocadas por:
 - a) La cultura y la tradición escolar
 - b) La organización del centro
 - c) Las prácticas educativas que se generan en el aula
 - d) Las condiciones individuales del alumno u otras circunstancias.
- La prevención, detección e identificación de barreras debe realizarse lo más temprano posible y forma parte de la función docente.

Por otra parte, respecto a las **medidas educativas de atención a las diferencias individuales del alumnado**, en el **Decreto 23/2023** se dice que:

- Podrán ser ordinarias o específicas y podrá tener carácter organizativo, curricular o metodológico.
- Respecto a las **medidas educativas ordinarias**, entre los aspectos recogidos en el Decreto 23, podemos destacar lo siguiente:
 - Los centros podrán ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.
 - La organización que se acuerde posibilitará el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de

materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza.

- El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.
- Se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.
- En relación con las **medidas educativas específicas**, podemos resaltar los siguientes aspectos:
 - se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:
 - a) Necesidades educativas especiales
 - c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
 - d) Trastorno de atención.
 - e) Trastorno de aprendizaje.

En relación a lo recogido en esta norma, refiriéndonos a las **necesidades educativas especiales**, destacamos que:

- Los alumnos pueden presentar necesidades educativas especiales asociadas a Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la expresión y la comprensión.

- Se considerará alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronte barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Según el Decreto 23/2023, las **medidas de atención a la diversidad** que pueden realizarse con el **alumnado con necesidades educativas especiales** son las siguientes:

- Adaptaciones curriculares en las que se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos, con el objetivo de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. En el caso de que estas adaptaciones abarquen la programación de los contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores, se denominarán adaptaciones curriculares significativas.
- Apoyo específico en aquellas áreas en las que se haya realizado una adaptación curricular significativa, así como apoyo por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.
- Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación.

Por otro lado, refiriéndonos a lo recogido en esta norma en relación con las **necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje**, podemos destacar lo siguiente:

- Los alumnos pueden presentar necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje y, define cada uno de los trastornos de la siguiente forma:

- Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiera la comunicación verbal de los mensajes.
- Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de atención aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar.
- Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de aprendizaje aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas que afecten a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático.

Una vez definido qué entendemos por **necesidades educativas asociadas a dificultades de aprendizaje**, la siguiente cuestión que debemos plantearnos es: **¿qué medidas de atención a la diversidad** recoge el Decreto 23/2023 en relación con estos alumnos?

- Para la atención a estos alumnos, además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de los espacios.
- En la etapa de Educación Primaria, cuando tras una evaluación psicopedagógica se constate que estos trastornos producen un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, también se podrán adoptar las siguientes medidas:

- Adaptaciones curriculares no significativas: sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se pueden incluir elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo.
- Si el alumno precisa adaptaciones curriculares no significativas, el director del centro podrá acordar la incorporación a uno de los grupos de apoyo específico que se hubieran constituido.

Estas medidas son concretadas para la etapa de Educación Primaria por la orden la Orden 130/2023 de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Por último, debemos ver qué establece el Decreto 23/2023 en relación con el **plan de atención a las diferencias individuales (Plan Incluyo)** de los centros:

- Los centros determinarán la forma de atención a la diversidad en un plan específico de atención a las diferencias individuales del alumnado que incorporarán a su proyecto educativo.
- La elaboración de este plan responderá a las siguientes **finalidades**:
 - a) Regular la atención educativa de un centro consideradas las enseñanzas que imparte, a fin de conseguir la plena participación y un óptimo desarrollo de todos y cada uno de los alumnos en él escolarizados, dentro de los límites establecidos en la normativa.
 - b) Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje, establecer criterios en la organización y gestión, determinar medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas, y los recursos necesarios para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
 - c) Diseñar entornos de aprendizaje ajustados al alumnado, de tal manera que se detecten y minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación de todos.

- El plan de atención a las diferencias individuales (Plan Incluyo) contemplará, al menos, los siguientes **elementos**:
 - a) Análisis de la diversidad del alumnado que, con carácter general, se escolariza en el centro, así como de las características del entorno cercano que contribuyen a esa diversidad.
 - b) **Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado**. Este análisis deberá permitir, además de detectar posibles barreras, establecer un marco de actuación cuyo objetivo sea promover y asegurar que todo el alumnado escolarizado se beneficie de la presencia, el aprendizaje y la participación en el centro, con criterios de calidad.
 - c) Propuesta de medidas educativas ordinarias a nivel de centro para atender al conjunto del alumnado.
 - d) Planteamiento y determinación de medidas organizativas, curriculares y metodológicas específicas que, a nivel de centro y en función de los recursos disponibles, favorecen una respuesta educativa equitativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - e) Responsables de la implementación de medidas educativas, ordinarias y específicas, acordadas por el centro. Entre sus funciones, se encargarán del seguimiento de las mismas, evaluación, modificación, en su caso, y propuestas de mejora.

Teniendo en cuenta, todos estos aspectos, que hemos destacado, a modo de extracto, del Decreto 23/2023, a continuación, vamos a proponer una serie de medidas que pueden guiar la elaboración del Plan Incluyo. El documento está dividido en dos grandes apartados, en el primero se recogen las medidas ordinarias, divididas a su vez en tres: organizativas, curriculares y metodológicas. En el segundo apartado podemos encontrar sugerencias para la determinación de medidas específicas aplicables al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Anticipamos toda esta información con dos cuadros resumen:

ELEMENTOS DEL PLAN INCLUYO			
IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS	Mediante la observación, registro, evaluación y análisis hay que identificar tanto las barreras del contexto (muy relevantes) como las personales, barreras que impiden el acceso a la participación y al aprendizaje del alumno. En la página web del EOEP Específico DEA, TEL y TDAH se puede encontrar un modelo de cuestionario para valorar las barreras para el aprendizaje y la participación que pueden estar presentes en el centro y en el aula.		
	Son medidas para lograr centros y aulas accesibles, gracias a la eliminación de barreras institucionales, culturales y de tradición, de práctica docente y de organización.		
ORGANIZACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS	Organizativas	Curriculares	Metodológicos
ORGANIZACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS	Son medidas individualizadas dirigidas a atender necesidades específicas más relacionadas con sus barreras personales.		

MEDIDAS ORDINARIAS				
A) MEDIDAS ORGANIZATIVAS		B) MEDIDAS CURRICULARES		C) MEDIDAS METODOLÓGICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador áreas bilingües y áreas no bilingües 2. Apoyo ordinario, personalizado 3. Cotutoría 4. Coordinación familia/escuela 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación didáctica asegurando diferentes niveles de complejidad. 2. Implementación de programas para el desarrollo de destrezas comunicativas 3. Trabajo paralelo del vocabulario en ambas lenguas 4. Integración multidisciplinar de los contenidos 5. Evaluación por competencias 6. Adaptación procedimientos e instrumentos de evaluación 7. Evaluación inicial 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Accesibilidad del mensaje: el mensaje llega por diferentes canales/lenguas 2. Favorecer la expresión: proporcionar múltiples formas de expresión 3. Funcionalidad de los aprendizajes 4. Flexibilización de los tiempos en el aula 5. Diversificación y flexibilización de los materiales didácticos y de los espacios. 6. Tutoría entre iguales
MEDIDAS ESPECÍFICAS				
Evaluación	AC Significativa	Adaptación No significativa	Apoyo específico	Plan de trabajo personalizado

A) MEDIDAS ORDINARIAS: ORGANIZATIVAS

En este punto buscamos que la propia organización del centro y del aula favorezcan la eliminación de barreras que facilite el acceso a los aprendizajes con doble lengua vehicular (castellano e inglés).

La organización del centro conlleva la optimización de los recursos personales de los que dispone y el establecimiento de canales eficaces de colaboración y coordinación docente. Para ello tener programadas, organizadas y adecuadamente distribuidas las horas de refuerzo ordinario es una gran ventaja. Por otro lado, contar con maestros estables que lleven la coordinación dentro y fuera de los ciclos permite poner en marcha otras medidas ordinarias contempladas en los apartados de medidas curriculares o metodológicas.

A1. Coordinador áreas bilingües y áreas no bilingües

Tener doble figura de coordinación: áreas bilingüe - áreas no bilingües permite diseñar las medidas curriculares y metodológicas de forma longitudinal en cada una de las etapas educativas y de forma transversal dentro de cada ciclo.

Para ello es preciso definir:

- Funciones de los coordinadores:
 - Garantizar la continuidad curricular y metodológica a lo largo de la etapa.
 - Seleccionar contenidos prioritarios en los que incidir en cada ciclo.
 - Garantizar una adecuada coordinación: transversal (todos los cursos) y entre áreas.
 - Fomentar la reflexión sobre la práctica docente.
 - Impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.
 - Seleccionar los recursos y materiales...
- Los tiempos para la coordinación.
- Los implicados en las coordinaciones y los procedimientos.
- Los temas objeto de coordinación como unificación de procedimientos, líneas metodológicas, ...

A) MEDIDAS ORDINARIAS: ORGANIZATIVAS		
A2. Apoyo ordinario personalizado.	Refuerzo individual en el grupo ordinario	<p>Optimizar los recursos personales de refuerzo disponibles en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a los auxiliares de conversación en el aula para ayudar en la comprensión y en la participación en debates o diálogos grupales. • Cuando se cuente con un profesor de refuerzo, proponer que sea quien trabaje con el grupo clase, siendo el tutor del grupo o el maestro que suele impartir el área, el que asuma el refuerzo al grupo reducido de alumnos en los que se hayan detectado dificultades. Esto permite al tutor/maestro del área conocer en mayor profundidad las necesidades de estos alumnos y realizar un mejor seguimiento. <p>Ayuda entre iguales: Este aspecto se desarrolla en el punto C6.</p> <p>Aprovechar los espacios y los materiales para facilitar el refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • tareas y materiales estructurados que faciliten al trabajo autónomo, previa ayuda individualizada del profesor. • ubicación del alumno y distribución estratégica del aula para que el profesor tenga más posibilidad de dar ayuda individualizada a determinados alumnos. • bancos de recursos para trabajar de manera específica algunos aspectos. Por ejemplo, materiales para el acceso a la lectoescritura (conciencia fonológica) o repositorio de textos de lectura fácil en inglés/español
	Refuerzo colectivo: estrategias para lograr grupos reducidos	<p>Organizar el grupo o grupos de un mismo nivel para lograr grupos de refuerzo más pequeños en los que atender de forma más individualizada, para ello:</p> <p>Definir los criterios para realizar los agrupamientos más reducidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • con grupos heterogéneos o con grupos homogéneos. <p>Seleccionar los contenidos a trabajar en los agrupamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • agrupamientos diferenciados para trabajar destrezas en las que presentan dificultades. • agrupamientos diferenciados para reforzar contenidos bilingües con el castellano como lengua de apoyo. <p>Reorganizar los grupos de ampliación y refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los alumnos no deben permanecer de forma permanente en un grupo u otro. Evaluar, tras cada sesión de evaluación, la pertenencia a uno u otro grupo.

A) MEDIDAS ORDINARIAS: ORGANIZATIVAS	
A3. Cotutoría	<p>Cotutoría con grupos de un nivel: compartir la responsabilidad de la tutoría entre el profesor de las áreas bilingües y las áreas en castellano es una gran ayuda, ya que permite tener una visión más global del alumno y de su proceso de aprendizaje en las distintas áreas y en ambas lenguas. También favorece la coordinación docente.</p> <p>Otra opción es establecer la cotutoría solo con aquellos alumnos con mayor dificultad, planteando, por ejemplo, reuniones conjuntas con las familias.</p> <p>Optimizar la figura del cotutor definiendo explícitamente las funciones y responsabilidades de cada uno de los tutores.</p>
A 4. Coordinación familia/escuela	<p>En un centro bilingüe, además de la importante colaboración familia-escuela, es necesario articular actuaciones específicas con las familias para integrarlas en el contexto de aprendizaje bilingüe en el que están inmersos sus hijos, para ello, se puede:</p> <p>Fomentar la participación de las familias en relación a la motivación del uso del inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos para leer en casa, en español e inglés. Posibilidad de uso de la aplicación de Educamadrid Madread (biblioteca digital), que además de un amplio catálogo gratuito para los alumnos, permite: tipografías específicas, la lectura en audio de todos los libros disponibles, modificar (agrandar) la letra, lectura fuera de línea, descarga de la App, etc. • Mercadillos, fiestas, etc. • Implicar a las AMPA: escuelas de padres, talleres de aprendizaje de inglés para familias, etc. <p>Facilitar información sistemática a las familias acerca del trabajo realizado en el aula y el que tienen que llevar a cabo los alumnos en casa, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización sistemática de la agenda, con tiempo para su uso en clase, e información de su importancia a las familias. • Aula virtual, blog de cada asignatura, recursos educativos TIC para cada área, etc. • Página web actualizada e intuitiva, que sirva como medio de comunicación con las familias. Inclusión en ella de los mismos contenidos en inglés y castellano para facilitar a las familias el seguimiento o apoyo de sus hijos, dependiendo del caso. • Publicar herramientas que faciliten el aprendizaje en lengua extranjera, como el apoyo visual, textos en lengua inglesa con lector de voz inmersivo en lengua inglesa, esquemas, resúmenes, guías para hacer mapas conceptuales, autoinstrucciones, ... <p>Establecer acuerdos en relación con los deberes: medidas para “<i>compensar</i>”, en caso de familias que no pueden ofrecer ayuda o no manejen las plataformas educativas digitales.</p>

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B1. Programación didáctica asegurando diferentes niveles de complejidad.

El currículo actual posibilita la atención a la diversidad, por ejemplo, los criterios de evaluación permiten aprender los contenidos con distintos niveles de complejidad y a través de diferentes vías. Gracias a estos criterios los profesores pueden y deben **priorizar los contenidos esenciales y ofrecer diferentes niveles de complejidad** en sus programaciones didácticas a través de:

- ✓ Una adecuada **secuenciación de contenidos** organizando las Unidades de Programación Didáctica de cada **ciclo**. Por ejemplo, al dar más tiempo o más actividades a algunos contenidos se priorizan frente a otros.
- ✓ Temporalizar los contenidos por ciclos, permite una mayor flexibilidad a los distintos ritmos de maduración y de aprendizaje de cada alumno.
- ✓ Un adecuado diseño de actividades y dotación de materiales permiten diferentes **niveles de complejidad** de los contenidos. Es necesario especificar qué contenidos son esenciales, qué contenidos son de ampliación o refuerzo.
- ✓ Reuniones de coordinación docente en el que se tomen **acuerdos** de centro de cara a las **programaciones didácticas** para priorizar contenidos, temporalizar teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los alumnos, secuenciarlos y asegurar diferentes niveles de complejidad a lo largo de toda la etapa con el fin de alcanzar el perfil de salida.

Algunas ideas **para respetar la diversidad de ritmos dentro del aula**.

- ✓ Se puede utilizar el compactador curricular con el fin de identificar los contenidos que el alumnado tiene o no adquiridos para introducir, eliminar o reducir contenidos. Al inicio de cada Unidad de Programación Didáctica, se realiza una evaluación inicial. Como resultado de esta evaluación, habrá: 1) alumnos que conocen pocos o ningún contenido, 2) alumnos que dominan algunos contenidos y 3) alumnos que ya tienen adquiridos muchos de los contenidos. En función de los resultados, se pueden hacer agrupaciones mixtas o por niveles en cada UPD, y utilizar actividades graduadas para grupo, pudiendo utilizar las que aparecen en los libros de texto. Los contenidos se pueden trabajar a través de actividades de adquisición, de refuerzo y profundización.
- ✓ El **libro** resulta un recurso útil para muchos alumnos y familias porque estructura los contenidos, proporciona apoyo visual e incluye actividades tanto de ampliación como de refuerzo. Pero debe entenderse como una herramienta docente, pero no debe ser la única guía para desarrollar la programación de aula, ya que suele incluir más contenidos de los que se establecen en el currículo. El **blog y el aula virtual** pueden ser herramientas muy útiles para esta estructuración de los contenidos, ya que permite al profesor elegir y personalizar los contenidos para sus alumnos. Por ejemplo, puede dividirlos por niveles u optar por presentar en el aula o blog solo aquellos contenidos que se consideran mínimos. Además, permite compartir esta información fácilmente con las familias.

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B2. Implementación de programas para el desarrollo de destrezas comunicativas

El desarrollo de la competencia comunicativa implica organizar situaciones de comunicación en las que se utilice la segunda lengua de forma funcional y significativa, libre de la presión que implican las actividades más puramente curriculares y en contextos que resulten próximos para los alumnos. Estos contextos fomentan su motivación por comunicarse, al estar más próximos a sus vivencias e intereses.

Desde el centro se pueden crear proyectos que favorezcan este tipo de situaciones comunicativas, a los que se dé continuidad en cursos posteriores, pasando a formar parte de los documentos y cultura del centro, de tal forma que se establezca un procedimiento para incluir e implicar al profesorado de nueva incorporación. (Ver Programa para el desarrollo de la competencia lingüística en Educación Primaria. Versión 2. Mayo 2023).

En esta línea destacan los proyectos ERASMUS a través de la plataforma eTwinning, que permiten contar con contextos comunicativos significativos y desarrollar múltiples actividades entre el alumnado: estancias, videoconferencias, intercambios de cartas, etc. A continuación, se reflejan otros ejemplos de actividades que pueden llevarse a cabo en el centro para desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en ambas lenguas:

- Actividades de fomento de la lectura en ambas lenguas. Para ello puede utilizarse la plataforma MADREAD: permite el acceso a lecturas en inglés y en español, y puede integrarse dentro de proyectos de fomento de la lectura.
- Proyecto de conferencias: los alumnos preparan una presentación en castellano o en inglés y la presentan a sus compañeros de clase o a compañeros de otros cursos.
- Realizar jornadas culturales en las que se empleen ambos idiomas.
- Proyecto de patios en los que las reglas de juego se trabajen en inglés, con apoyos visuales y varias zonas: juegos de acción, juegos de mesa, juegos deportivos.
- Proyecto de alumnos ayudantes de patio con guiones en inglés para facilitar la participación.
- Realizar aprendizajes a través del juego con la colaboración de los auxiliares de conversación.
- Espacio de aula con juegos de mesa en inglés.
- Buzón de intercambio de mensajes en inglés.

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

<p>B2. Implementación de programas para el desarrollo de destrezas comunicativas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo en clase para hablar de nuestras cosas usando el inglés.• Taller de habilidades sociales en inglés.• Teatralizaciones.• Educación emocional.• Trabajar el menú del comedor o las normas en inglés.• Celebraciones pedagógicas en inglés, como el día de la Paz, del libro, Halloween, Sant Patrick, Thanksgiving... <p>A la hora de realizar estos proyectos o actividades, es necesario garantizar la participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con dificultades específicas de aprendizaje, proporcionando las ayudas necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alumnos ayudantes.• Guiones que lleva el alumno con la frase escrita.• Carteles.• Dibujos acompañando los textos.• Apoyo en español.• Realizar mensajes mixtos con dibujo y letra.
---	---

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B3. Trabajo paralelo del vocabulario en ambas lenguas

Es preciso trabajar de forma paralela el vocabulario correspondiente a las áreas bilingües en ambas lenguas para favorecer su adquisición. Es importante asegurarse siempre que la lengua vehicular no supone una barrera para acceder al aprendizaje.

Podemos recurrir a diferentes estrategias, de centro y aula.

A nivel de **centro**, se pueden realizar jornadas culturales en castellano y en inglés, ampliando los contextos de comunicación. Integrar a las familias favorecerá además otros aspectos.

A nivel de **aula**, podemos tener en cuenta:

- Trabajar en el área de Lengua (al menos una vez a la semana), el vocabulario de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, para compensar la posible no adquisición de determinado vocabulario en castellano a través de textos. Así, se trabajan las áreas en ambas lenguas.
- Generar los contenidos previos: primero, en castellano y luego, en inglés (aprovechando la lectura de textos en Lengua).
- Trabajar tanto la adquisición del vocabulario como de los contenidos gramaticales en actividades o situaciones reales, en las que el inglés se utilice para lograr un fin concreto, fomentando la interacción entre el alumnado, tal y como plantea el método comunicativo. Evitar plantear el aprendizaje del vocabulario a partir de la memorización de listas, o de la gramática estudiando únicamente reglas gramaticales.
- Murales con el vocabulario en ambas lenguas. Es importante utilizar apoyo visual.
- Diccionarios personales, donde cada alumno apunta las palabras y las define en ambos idiomas, para consultar.
- Creación de frases con palabras nuevas en ambos idiomas.
- Materiales manipulativos con vocabulario como cubos, pirámides, muñecos...
- Hacer tarjetas de vocabulario inglés-español. Se pueden utilizar de tarjetas virtuales o físicas para consultarlas cuando sea necesario.
- Ver videos seleccionando el idioma y los subtítulos como ayuda.

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B4. Integración multidisciplinar de los contenidos	<p>Una forma de llevar a cabo la integración multidisciplinar de los contenidos es trabajar a través de proyectos de centro. Por ejemplo, se pueden coordinar las áreas de matemáticas y ciencias para realizar proyectos experimentales que aporten estrategias de razonamiento en español, para poderlos llevar luego a la segunda lengua.</p> <p>El trabajo por proyectos facilita marcos contextualizados de los aprendizajes. Para ello, hay cosas a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La coordinación del equipo docente es muy importante (el aula virtual es una herramienta muy buena para esa coordinación).▪ Definición de cada uno de los proyectos a realizar durante el curso, seleccionando objetivos claros.▪ Selección de los niveles en los que se van a llevar a cabo.▪ Temporalización de cada uno de los proyectos, ajustándolos en la temporalización de las programaciones en cada una de las áreas▪ Selección de los contenidos a trabajar desde cada una de las áreas en cada uno de los proyectos.▪ Selección de los procedimientos de evaluación en cada una de las áreas/proyectos.▪ Dar continuidad a esos proyectos en cursos posteriores, aprovechando el esfuerzo realizado por los docentes.
B5. Evaluación por competencias	<p>La evaluación por competencias implica valorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de destrezas tanto como la adquisición de contenidos porque sólo reflexionando sobre el proceso se logra una evaluación formativa. Por otro lado, la evaluación por competencias requiere que todo lo que se hace en el aula puede ser evaluable, ya que el desarrollo de la evaluación continua hace necesario tener en cuenta el proceso completo de aprendizaje.</p> <p>La evaluación por competencias se favorece con técnicas como la rúbrica. Por ejemplo se pueden utilizar rúbricas para la evaluación de destrezas básicas como la expresión y comprensión oral y escrita.</p>

B) MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B6. Adaptación procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación y los procesos utilizados para materializar este proceso, deben estar centrados en poner de manifiesto lo que los alumnos saben hacer, no únicamente lo que no son capaces de hacer. Debe ser **flexible** para permitir que todos los alumnos puedan demostrar lo que han aprendido. Para ello, es imprescindible:

- **Diversificar los procedimientos e instrumentos de evaluación**, contemplando distintas formas de expresión en función de las destrezas comunicativas de los alumnos.
 - ✓ Procedimientos de observación: escalas, registros.
 - ✓ Producciones escritas, orales, digitales: cuadernos, portfolios, productos digitales, murales, maquetas, etc.
 - ✓ Valoración de sus interacciones: intervenciones en diálogos, debates, juegos de roles.
 - ✓ Valoración mediante pruebas diversas: escritas, tipo test, orales, mediante herramientas TIC (Kahoot, Plickers).
 - ✓ Autoevaluación y coevaluación.
- Con el fin de lograr una evaluación objetiva, no solo basada en la prueba escrita, es necesario tener **acuerdos a nivel de centro** que queden recogidos en el nuevo **Plan Incluyo**.
 - ✓ Reflexionar sobre el peso atribuido a cada uno de los procedimientos de evaluación en la nota final, estableciendo un rango flexible que pueda ser adaptado a las necesidades de los alumnos.
 - ✓ Evitar que la nota final esté condicionada fundamentalmente por el examen escrito (es decir hay que delimitar un porcentaje máximo de estas pruebas) y priorizar la evaluación a lo largo de todo el proceso, de forma que se puedan poner de manifiesto los avances realizados por los alumnos y no únicamente el resultado final.
- En relación con el proceso de evaluación continua, es necesario tener en cuenta el término de “tareas evaluables”, que va más allá del examen escrito (que suele entenderse como la prueba escrita).
 - ✓ Algunos ejemplos: exámenes orales, preguntas realizadas en clase, exposiciones orales en inglés, juegos planteados para saber lo que tiene adquirido, etc.
 - ✓ Es preciso que la tarea evaluable vaya en consonancia con lo que se ha trabajado en el aula. Es necesario trabajar con ese modelo de tarea previamente con el alumno y anticipárselo, antes de la prueba evaluable.
- Hay que tener en cuenta la importancia de informar a las familias de los contenidos de aprendizaje y de cómo se evaluarán para facilitar su colaboración en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Adaptar los procedimientos de evaluación a los alumnos con más dificultades, proporcionando las ayudas necesarias. Por ejemplo, permitir el uso de “guiones”, elaborados previamente por el alumno, en el caso de exámenes o pruebas orales (tanto en inglés como en español), permitir el uso de guías de pensamiento previamente utilizadas en clase para facilitar la planificación...

B)MEDIDAS ORDINARIAS: CURRICULARES

B7. Evaluación inicial

La evaluación inicial es un momento crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que, partiendo de la información obtenida en este proceso, se facilita la adopción de medidas de carácter preventivo y de atención a la diversidad. A continuación, se detallan algunas pautas para realizar una evaluación inicial que facilite una toma de decisiones ajustada:

- Llegar a acuerdos entre profesores de Inglés y profesores de Lengua sobre el nivel de desarrollo de las destrezas adecuado para iniciar cada uno de los cursos, teniendo en cuenta estos acuerdos para diseñar las pruebas de evaluación inicial.
- Contemplar **pruebas de evaluación inicial diversificadas** que se ajusten a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta los diferentes canales de expresión de los saberes.
- Realizar una **evaluación inicial** ajustada a los **diferentes niveles de competencia** (diversificar pruebas en el aula), para poder detectar el punto de partida y ajustar las medidas necesarias desde el comienzo del curso y, luego, ver en las siguientes evaluaciones el progreso de los alumnos. Para ello, es necesario disponer de un banco de pruebas secuenciadas de 1º a 6º, que estén a disposición de todos los profesores.
- Antes de realizar la evaluación inicial, revisar los expedientes de los alumnos para tener conocimiento de los procedimientos seguidos, de las adaptaciones realizadas y del nivel alcanzado al finalizar el curso anterior.
- Planificar un periodo de repaso y recuperación de conocimientos y destrezas antes del inicio de la evaluación inicial.

C) MEDIDAS ORDINARIAS: METODOLÓGICAS

C1. Accesibilidad del mensaje: el mensaje llega por diferentes canales/lenguas

La información llega de forma simultánea a través de diversos canales sensoriales: claves visuales, materiales manipulativos, diferentes lenguas. Lo importante es garantizar, utilizando todos los medios necesarios, la comprensión del mensaje:

En este sentido algunas **recomendaciones** a tener en cuenta pueden ser las siguientes:

- Proporcionar, al menos, dos vías para acceder a los contenidos: oral y gráfica, oral y escrita, audiovisual, etc.
- Dentro del canal oral, las grabaciones, podcast y vídeos proporcionan información oral, pero de manera diferida, por lo que el alumno puede volver a escucharlo varias veces, pararlo, etc.
- Utilizar vídeos, presentaciones, organizarlos en un blog de cada asignatura...
- Apoyo de explicaciones en los murales del aula o en las imágenes del libro.
- Cuidar el acceso al vocabulario: realizar sistemáticamente actividades de activar conocimientos previos, dar un sinónimo sencillo a las palabras nuevas y a las palabras específicas (tanto en español como en inglés)
- Cuidar la complejidad de la frase: introducir con frases sencillas (4/ palabras) y ofrecer, luego, frases más complejas (subordinadas, coordinadas).
- Dosificar y estructurar la información.
- Plantear la realización de un programa de uso de mapas conceptuales para utilizarlos de forma transversal en toda la etapa de educación primaria y en todas las áreas, ya que facilitan el acceso y estructuración de los contenidos libres de la estructura gramatical. (Ver orientaciones en el documento de Funciones Ejecutivas en E.P. **Anexo VII:** “Mapas conceptuales y Autoinstrucciones para elaborar Mapas Conceptuales”).
- Utilizar ambas lenguas como herramientas para la resolución colectiva de tareas.
- Uso del español como apoyo para facilitar la comprensión del mensaje y como herramienta para facilitar el acceso a los contenidos fundamentales.

C) MEDIDAS ORDINARIAS: METODOLÓGICAS

C2. Favorecer la expresión: proporcionar múltiples formas de expresión

La expresión necesita comunicación y esta se favorece creando situaciones de interacción significativas, contextos de comunicación real, lo menos artificiales posible, donde exista la posibilidad de elegir la manera de contar experiencias y saberes. Es básico organizar de manera habitual en el aula, situaciones que favorezcan la comunicación oral: cantar, recitar, dialogar, debatir...

Es necesario **diversificar las formas de expresar**, no todos los alumnos saben expresar por igual los conocimientos y procedimientos que van adquiriendo, ya que igual que son diversos para aprender son diversos para expresar, unos son más competentes de forma oral y otro escrita o gráfica.

- Por tanto, es necesario dar a elegir entre varias opciones: formatos, actividades, lenguajes.

Promover diferentes formas de expresión requiere facilitar las situaciones de comunicación proporcionando **distintos grados de ayuda**:

- Enseñar a elaborar y usar “guiones” como apoyo a una exposición oral; hacer “guiones” como actividad de clase (tanto en Lengua como en inglés).
- Enseñar explícitamente estrategias y normas para dialogar y debatir. Llevar a cabo debates en el aula de manera sistemática, asegurando la participación de todos.
- Para favorecer la expresión escrita, utilizar pautas o guiones que marquen los pasos a seguir. Estas pautas pueden utilizarse en ambas lenguas y adaptarse para los distintos tipos de textos.
- Permitir el uso de la lengua materna o L1 por parte de los alumnos cuando hay una carga emocional en temas de convivencia.

C) MEDIDAS ORDINARIAS: METODOLÓGICAS

<p>C3. Funcionalidad de los aprendizajes</p>	<p>La vivencia de la utilidad del idioma para manejarse en una situación social o para lograr información es muy motivante. Por otro lado, el uso del idioma en una situación real de comunicación consolida su aprendizaje. Se trata de diseñar situaciones de aprendizaje con estrecha conexión con la vida cotidiana o social de los alumnos que les permitirán utilizar el inglés para comunicarse y para lograr un objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Leer instrucciones de aparatos.• Preparar una entrevista (de trabajo, a un personaje mediático...).• Realizar los trámites para un viaje: rellenar un cuestionario, solicitar una reserva, leer normas, conocer un itinerario...• Escribir emails con alumnos de un colegio de habla inglesa• Hacer un reportaje a una persona de su contexto.• Elaborar un audiolibro para los más pequeños.• Ver películas en inglés.• Participar en situaciones de juego.
<p>C4 Flexibilización de los tiempos en el aula</p>	<p>Contemplar la existencia de ritmos diferenciados de aprendizaje en el aula. Para ello, es necesario realizar planes diferenciados de trabajo para los alumnos, de modo que pueda haber niveles diversificados, con diferentes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tareas de adquisición de los aprendizajes básicos.- tareas de refuerzo.- tareas de ampliación. <p>Planificar algunas actividades a largo plazo. Presentar inicialmente a los alumnos el objetivo de la tarea y el camino para alcanzarlo. Para alumnos con más dificultades, asignar más tiempo para alcanzar criterios de evaluación bilingües de mayor complejidad.</p>

C) MEDIDAS ORDINARIAS: METODOLÓGICAS	
C5. Diversificación y flexibilización de los materiales didácticos y de los espacios.	<p>Recordamos aquí algunas medidas ya desarrolladas en los apartados anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Organizar espacios y materiales en el aula para tener tiempo de trabajo autónomo en individual y en equipo (espacio o espacios diferenciados de trabajo), con material y tarea estructurados.• Diseñar bancos de actividades graduadas por niveles.• Utilizar recursos variados.• Los materiales deben tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje para cuidar la motivación de los alumnos, que se ve mermada en el caso de alumnos que tienen la percepción de no llegar a los objetivos planteados. <p>Algunos ejemplos de la diversificación y flexibilización de los materiales: manipulativos, audiovisuales, TIC, etc. Dentro de esta variedad, destaca la utilidad de los recursos TIC, al ser tan abundantes y accesibles. Por ejemplo, la Mediateca o Mundo Primaria contiene muchos recursos didácticos para reforzar conceptos básicos. También destacan los recursos web 2.0, que permiten a las personas colaborar y compartir información en línea, por lo que favorecen la interacción, colaboración, coevaluación, etc. Algunos de ellos son: padlet, blogs, wikis, YouTube, redes sociales educativas...</p>
C6. Tutoría entre iguales	<p>La tutoría entre iguales beneficia al alumno que recibe la ayuda porque las explicaciones se adaptan mejor a sus necesidades, pero, también, al alumno que da la ayuda porque consolida su aprendizaje al organizar y reestructurar el contenido. Es una buena ocasión para que los alumnos se regulen unos a otros a través del lenguaje.</p> <p>Evitar que siempre sean siempre los mismos alumnos los que tutorizan y son tutorizados, hay que conocer a los alumnos para diseñar situaciones de aprendizaje en las que se puedan intercambiar los papeles; se pueden buscar distintas actividades en las que los niños con menor nivel bilingüe puedan tomar un papel de ayudante.</p> <p>Crear equipos de trabajo heterogéneos, con funciones delimitadas, donde sea posible que todos den y reciban ayuda, en función de sus peculiaridades.</p> <p>Programa de Padrinos y Madrinas es un caso particular de los llamados “mentores de aprendizaje” en el que los alumnos mayores se hacen responsables de actividades de enseñanza de compañeros menores.</p>

MEDIDAS ESPECÍFICAS

MEDIDAS ESPECÍFICAS		
EVALUACIÓN	Evaluación inicial personalizada	<p>Respecto al proceso de evaluación, es importante tener en especial consideración la evaluación inicial. Es conveniente dar protagonismo al propio alumno en esta evaluación, que sea consciente de su estilo y dónde se encuentra su dificultad para que pueda anticipar e insistir en contenidos precisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información de cursos anteriores, tener en cuenta las medidas ya adoptadas y que han funcionado. • Realizar una tutoría individual con el alumno y su familia a principio de curso. • Realizar pruebas/tareas de evaluación inicial ajustadas a la hipótesis de partida, que permitan conocer de manera precisa dificultades, sobre todo de procedimientos. • No olvidar valorar lo que el alumno es capaz de hacer (procedimientos) y no quedarse en las dificultades • Diseñar esta evaluación inicial con el objetivo de determinar las ayudas necesarias y posibles: tiempo de atención, organización del trabajo, nivel lectura fluida, gestión de vocabulario complejo, errores frecuentes en escritura.
	Adaptaciones en la evaluación	<p>Adaptar la evaluación:</p> <p>Realizar un seguimiento del alumno entre evaluaciones: revisar con el alumno la agenda, cuaderno, trabajos y exámenes; orientar sobre el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer accesible la prueba de evaluación: examen oral, lectura en voz alta de los enunciados, subrayar/iluminar palabras clave, utilizar un lenguaje más sencillo en las preguntas, dividir las partes para facilitar su comprensión. • Adaptarse a las necesidades: permitir más tiempo, poner un ejemplo de cómo se resuelve cada tarea. • Animar a utilizar las técnicas de trabajo habituales en las pruebas (de revisión de faltas, de comprensión). • Diversificar las pruebas y técnicas; sustitución de preguntas de desarrollo por preguntas de V/F, relacionar conceptos, opciones múltiples... Valorar los cuadernos, trabajos, presentaciones. • Permitir el uso de herramientas que faciliten el desarrollo de la prueba: calculadora, diccionario, ordenador...

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Adaptaciones curriculares significativas

En el caso de **alumnos que presenten necesidades educativas especiales**, se podrán realizar adaptaciones curriculares significativas. Para ello se podrán modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, dando cabida a contenidos y criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores.

- Estas adaptaciones tendrán como objetivo minimizar las barreras para el aprendizaje, potenciar la participación del alumno y promoviendo el máximo desarrollo posible de las competencias.
- Las adaptaciones curriculares significativas que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la etapa.
- Con carácter general, el inglés será la lengua vehicular utilizada en la aplicación de las medidas de apoyo tanto ordinario como específico, salvo en casos debidamente justificados por el equipo docente, en los que podrá ser utilizada la lengua castellana como apoyo en el proceso de aprendizaje (Instrucciones para los centros bilingües curso 22/23).
- Las medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales se adecuarán a las características del alumno conforme a su evaluación psicopedagógica. (Instrucciones para los centros bilingües curso 22/23).
- Se debe llevar a cabo un seguimiento entre evaluaciones de las adaptaciones curriculares por parte del equipo docente implicado, para valorar la adquisición de los contenidos y competencias del alumno e introducir las modificaciones necesarias.
- Algunas cuestiones a tener en cuenta en el proceso de elaboración de una adaptación curricular significativa:
 - Tener en cuenta las adaptaciones realizadas el curso anterior.
 - Ajustar los contenidos de la adaptación curricular a los contenidos incluidos en la programación de aula para el resto de los alumnos.
 - Fijar un calendario de reuniones para la elaboración y revisión conjunta por parte del profesor del área y los profesores de apoyo.
 - Arbitrar los procedimientos necesarios para que la implementación de la adaptación sea una tarea conjunta por parte del profesor del área y de los profesores de apoyo.
 - Establecer cuáles van a ser las tareas evaluables y los procedimientos para su corrección.
 - Establecer el procedimiento para calificar a los alumnos de forma consensuada...

<p>ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS</p>	<p>Adaptaciones curriculares no significativas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Esta medida específica puede aplicarse tanto a alumnos que presenten necesidades educativas especiales como a alumnos con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje. En el caso de estos últimos, se aplicará solo cuando dichos alumnos presentan un desfase curricular significativo.• En este caso, podremos incluir elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo.• Con carácter general, el inglés será la lengua vehicular utilizada en la aplicación de las medidas de apoyo tanto ordinario como específico, salvo en casos debidamente justificados por el equipo docente, en los que podrá ser utilizada la lengua castellana como apoyo en el proceso de aprendizaje (Instrucciones para los centros bilingües curso 22/23).• Para diseñar estas adaptaciones curriculares no significativas, es importante conocer el punto de partida del alumno para cada uno de los aprendizajes, con el fin de reforzar e incorporar aquellos aprendizajes previos que sean necesarios.• También es necesario revisar la temporalización de los aprendizajes. Teniendo en cuenta que la unidad establecida es el ciclo, lo que nos permite diseñar para estos alumnos una temporalización diferenciada, proporcionándoles más tiempo para adquirir los contenidos más complejos.• Estas medidas deben ser adoptadas por consenso del Equipo Docente coordinados del tutor. <p>Es importante incorporar a las adaptaciones curriculares el refuerzo de las destrezas instrumentales básicas y de los procesos que, debido a las circunstancias personales de los alumnos, puedan estar afectados: atención, planificación, habilidades sociales...</p> <p>En este sentido, es necesario prestar especial atención al bienestar socioemocional, con el fin de que el alumno esté en disposición de realizar el sobreesfuerzo necesario para superar sus barreras personales. Algunas cuestiones que hay que cuidar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procurar que tenga éxito, participe activamente en tareas en las que es especialmente competente (preguntar, pedir ejemplos).• Cuidar las correcciones: ante un error presentar una alternativa, no el fallo, y resaltar los aciertos, de tal manera que vivencie el error como algo natural y necesario para el aprendizaje.
---------------------------------------	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Hacer consciente de sus progresos de manera explícita. • Buscar un equilibrio entre los refuerzos positivos y negativos, la conciencia del error es necesaria pero no puede ser lo único. • Organizar la ayuda entre iguales de tal manera que reciba una ayuda ajustada, pero, sobre todo, que pueda ofrecer ayuda y vivencia su competencia.
Adaptaciones no significativas	Adaptaciones metodológicas	<p>La ayuda personalizada se ajustará a las necesidades de la evaluación inicial, algunos ejemplos concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral: ofrecer vocabulario en la pizarra o murales, iniciar la frase, dar un modelo, hacer un guion previo • Comprensión oral: cuidar el vocabulario y la complejidad de la frase, dosificar el tiempo de escucha • Lectura: silabarios, modelo de lectura previa, lectores de voz, diccionarios, textos de lectura fácil, autoinstrucciones para la comprensión. • Escritura: silabarios, modelos, diccionarios, manuales de ortografía y gramática, autoinstrucciones para la redacción. • Funciones ejecutivas: pautas para el cuaderno, instrucciones claras, número de tareas ajustado, marcadores de tiempo, dividir la tarea en partes, uso de claves visuales <p>Es necesario organizar la dinámica de aula para poder gestionar la atención al grupo y a los alumnos individualmente considerados. Dada la complejidad de esta gestión hay que considerar que se puede ayudar a un alumno individualmente a través de la interacción personal y de otras formas, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la preparación previa de la tarea: simplificación de enunciados, formato del texto, textos alternativos de lectura fácil. • ofreciendo materiales de apoyo (que sustituyan al profesor): guías, manuales, instrucciones, modelos, ejemplos que “recojan” las ayudas dadas por el profesor. <p>Por tanto, es necesario organizar dinámicas de aula donde sea posible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar estratégicamente a los alumnos en explicaciones y actividades de gran grupo • En algunos momentos, diversificar las tareas que se proponen para trabajar: combinar que unos hagan tareas sencillas, que no precisan de ayuda, con que otros hagan tareas más complejas con la ayuda del profesor • Ofrecer la misma tarea con diferentes grados de dificultad (tipos de textos y diferentes preguntas) • Organizar tareas en equipo para poder acercarse a quien más lo necesite y contar con la ayuda de los iguales. <p>Coordinar con el equipo de profesores la cantidad de tarea para casa.</p>

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Apoyo específico

Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán recibir apoyo específico del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje en las áreas en las que se haya propuesto una adaptación curricular significativa y se considere necesario. También recibirán apoyo en relación a las dificultades asociadas a su condición personal.

Los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, que requieran adaptaciones curriculares no significativas, podrán incorporarse a un **grupo de apoyo específico** establecido.

En todos los casos, se recomienda, siempre que sea posible, que el apoyo de los especialistas (PT / AL) se haga **dentro del aula ordinaria** del alumnado que apoya, favoreciendo de este modo varios aspectos:

- El profesorado especialista pasa a ser un profesor de apoyo al aula, evitando la consideración restrictiva de que solo atiende a alumnado con necesidades educativas especiales o alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- Docencia compartida entre el profesor titular de la materia y el especialista, adoptando una metodología común (coordinada y cooperativa).
- Todos los alumnos del aula reciben mayor atención, ya que cuentan con dos maestros en el aula.
- La acción del PT / AL es especializada y dirigida a los alumnos beneficiarios del apoyo, pero de este modo, su acción redundante no solo en el alumno concreto, sino en un mayor número de alumnos, ya que dos maestros dentro del aula atenderán a más necesidades (de todo el grupo), que haciéndolo por separado.
- Aumenta la estabilidad del grupo, evitando salidas y entradas de los alumnos.
- Favorece la inclusión del alumnado beneficiario del apoyo, no teniendo que salir de su aula para recibir docencia especializada.
- El alumno recibe el apoyo que necesita, pero no se desconecta de la dinámica general de su aula.

Es importante especificar en cada caso:

- En qué áreas se recibe el apoyo y cuál va a ser la lengua de apoyo, en función del planteamiento del equipo docente.
- Las horas en las que recibirá el apoyo, procurando organizar los horarios de los grupos en función de los alumnos que van a pertenecer al mismo grupo de apoyo.
- El objetivo del apoyo en cada caso, los contenidos que se van a abordar, las estrategias metodológicas
- Los procedimientos de coordinación entre el profesor de apoyo y el profesor del área...

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Plan de Trabajo Personalizado

Todas las medidas de carácter individual podrán ser reflejadas en el **Plan de Trabajo Personalizado**. Este documento debe recoger, para cada contenido; la ayuda individualizada necesaria para que el alumno pueda acceder al mismo, con el menor número de barreras posible. Se trata de seleccionar y recoger los contenidos a trabajar en un documento operativo para el equipo de profesores. Serán aquellos contenidos (de su nivel o del nivel anterior) ante los que necesita más ayuda o más tiempo (en inglés y en español). Este documento facilitaría la coordinación del equipo docente, estableciendo tiempos y responsabilidades.

Convendría priorizar los contenidos y actividades que refuercen las competencias básicas:

- Expresión oral: habilidades no verbales, diálogos, informar, narrar...
- Comprensión oral: estrategias escucha activa, comprensión de explicaciones, de narraciones...
- Lectura: asociación grafema/fonema, lectura de palabras, lectura fluida, estrategias de comprensión...
- Escritura: asociación fonema/grafema, escritura de palabras, composición de frases, de textos...
- Funciones ejecutivas: uso de agenda, atención, organización de la tarea, respeto de normas, memoria...